



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00326319--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica informa que el alumno de Ingeniería Biomédica, Plan 2005 (223-05), Srta. Maria Sol LIENDO, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politecnico di Torino, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar a la citado el título de Ingeniero Biomédica de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por la estudiante Srta. Maria Sol LIENDO (D.N.I: 43.925.634) egresada según Convenio de Doble Titulación en el Politecnico di Torino, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5634 - PROYECTO INTEGRADOR.

10-5641 - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

10-5642 - GESTION DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES.

OPTATIVA 1

Art. 2º).- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1º.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica.

Eah/AB/Mbl